

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 5

En Samo Alto, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a las catorce cuarenta y tres horas de hoy nueve de febrero del año dos mil dieciséis, se inicia la sesión de Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

- 1.- Entrega Actas de Sesiones Ordinarias N°s. 3 y 4.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega solicitud DAEM N° 03 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega para análisis propuesta Reglamento Municipal de funcionamiento interno.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

- 1.- Conforme al orden de la tabla, se entregan las actas de las Sesiones Ordinarias N° 3 y 4.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Ord. N° 216 de fecha 01 de Febrero de 2016, del Alcalde de la Comuna de Vicuña: informa que con respecto a la reparación de la Ruta D-445, Hurtado - Vicuña, ha coordinado con la Dirección Regional de Vialidad, la realización de los trabajos que consideran reperfilado con riego, programados para la tercera semana de febrero en curso. De igual forma indica que en julio, se iniciará en esta ruta el mejoramiento con carpeta estabilizadora de suelo en los sectores más dañados, dando así respuesta favorable a la solicitud de colaboración.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Alcalde de la comuna de Vicuña que el Concejo Municipal de Río Hurtado, se alegra de sobremanera que haya coordinado trabajos de mantenimiento en la ruta, pero aun así continua la preocupación por el estado en que se encuentra el puente El Arenoso, el cual presenta un peligro inminente de accidentes de tránsito para los vecinos, turistas y quienes transiten por el sector, por ello solicita realizar las gestiones necesarias con el fin de arreglar dicho puente, de manera de entregar seguridad a quienes circulan por ese lugar, favoreciendo de esta manera a los turistas que pasan por la ruta.

Despachada

- Correo electrónico del Secretario Municipal (S) enviado a Don Diego Marambio: informa que el Concejo Municipal atendiendo la solicitud de audiencia, agendó una reunión de trabajo para el 09 de febrero, con la finalidad que efectúe la presentación del proyecto diseño “homenaje al criancero”.

- Ord. N° 010 del 03.02.16., del Sr. Alcalde dirigido a la Directora Regional de SENCE: en virtud a acuerdo del Concejo Municipal, invita a una reunión de trabajo para el mes de marzo del presente año, en la fecha que determine, con el objeto de exponerle varias inquietudes referentes al Programa de Inversión en la Comunidad – PIC.

- Ord. N° 011 del 03.02.16., del Sr. Alcalde enviado al Presidente de la Junta de Vecinos de Hurtado: de conformidad al acuerdo del H. Concejo, informa que el municipio no puede acceder a la solicitud de un artista para el festival rancharo, puesto que dentro del sentido de equidad en los aportes asignados para las subvenciones entregadas a las Juntas de Vecinos, esa institución ya fue beneficiada con un aporte mayor, respecto a las otras organizaciones sociales, por lo que realizar un nuevo aporte iría en desmedro de las demás instituciones.

- Ord. N° 012 del 03.02.16., del Sr. Alcalde remitido al Director Ejecutivo Barrick-Chile: en cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal, acordó invitarlo a la sesión a efectuarse el 15 de marzo del presente año, con el objeto que representantes de esa compañía realicen una exposición de las actividades que están desarrollando en el sector de Quebrada Amarilla de la comuna de Río Hurtado, de conformidad a lo propuesto en su carta de fecha 26.01.16.

- Ord. N° 013 del 03.02.16., del Sr. Alcalde enviado al Director Regional de Bienes Nacionales: conforme al acuerdo adoptado por el Honorable Concejo, solicita revocar la renovación de la concesión de uso

gratuito a esta Municipalidad del inmueble fiscal ubicado en Pichasca, inscrito a nombre del fisco, a fojas 3155 vta. Bajo el número 954, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2996, que cuenta con una superficie de 1.195 mts. cuadrados. Asimismo, el Concejo sugiere que la concesión de este terreno sea entregada a Carabineros de Chile, para construir el nuevo Retén de Carabineros en la localidad de Pichasca, ya que el actual edificio se encuentra con serios daños ocasionados por el terremoto de septiembre de 2015.

3.- Entrega solicitud DAEM N° 03 modificación presupuestaria.

Teniendo en consideración la normativa vigente, el Depto. de Educación presenta la solicitud de fecha 05 de febrero 2016, consistente en una modificación por creación de cuenta y por mayores ingresos de fondos provenientes del Ministerio de Educación vía convenio “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”, a Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 04 Obras Civiles, por el monto de M\$ 22.499. Se adjunta la justificación de respaldo que motivó dicha modificación.

4.- Entrega para análisis propuesta Reglamento Municipal de funcionamiento interno.

El Sr. Alcalde primeramente señala que como existe un compromiso que cumplir con la Contraloría Regional, hace entrega, a cada Concejal, de un ejemplar de la propuesta del Reglamento de Funcionamiento de la Municipalidad, la cual se ha estado trabajando, faltando solamente profundizar algunas cosas para que pueda ser aprobado.

Opina el Sr. Carvajal que deberían agendar una reunión para hacer un análisis completo al documento, de manera de finiquitar la propuesta, ya que está incompleta y ahí mismo también debería presentarse el organigrama.

Plantea el Concejal de la Rivera, que de acuerdo a lo que convinieron con el Asesor Jurídico, fue que el 29 de febrero, iban a realizar una reunión de trabajo, pero tenían que determinar la hora, puesto que también ese mismo día sostendrán la reunión con Don Diego Marambio, para la presentación de la propuesta final del diseño del homenaje al criancero por lo tanto ahora tendrían que definir el horario.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR reuniones de trabajo el día 29 de febrero, a las 10:00 hrs. con el Sr. Marambio para la presentación del diseño “homenaje al criancero” y a las 11:00 hrs. con el Asesor Jurídico para efectuar el análisis del Reglamento de Funcionamiento Interno y el organigrama pertinente. Lo cual debe comunicársele al Asesor Jurídico, Don Sebastián Salazar C.

5.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 014 del 04.02.16., del Director (S) del Departamento de Educación: informa sobre los cortes de energía eléctrica en los establecimientos educacionales, que ese Depto. no posee deudas, encontrándose al día en los pagos con la empresa CONAFE. Para mayor información, adjunta el Memo N° 002 de la Jefa de Administración y Finanzas DAEM, en el cual se detallan los trámites realizados y los documentos de respaldo pertinentes donde consta que se encuentran al día en los pagos.

6.- Temas varios.

Referente a compromiso sobre convenio INJUV, información Sr. Alcalde

Señala que quedó un compromiso en la sesión pasada relacionado con el convenio, reconociendo a su vez que no lo ha analizado profundamente el documento con SECPLAN, se requieren recursos y determinar qué están dispuesto aportar para que el INJUV funcione en la comuna, por esto mismo decidió derivar el análisis del convenio para la próxima sesión, de tal manera de dar una respuesta más concreta.

Aceptando la moción el Sr. De la Rivera, agrega que los compromisos que tiene que asumir el municipio, son muchos y el convenio es por un año, si bien el INJUV también tiene compromisos, después estos no se cumplen y terminan cargando todo al municipio.

Al respecto, unánimemente se ACUERDA: CONTEMPLAR como punto de la tabla de la próxima sesión del 29 de febrero, el estudio del Convenio a suscribir con el Instituto Nacional de la Juventud – INJUV.

Reunión efectuada hoy con la ONG Entre Todos, información Sr. Alcalde

Informa que en la mañana de hoy, estuvieron en su oficina la Jefa y la Supervisora de la ONG Entre Todos, debido a las inquietudes que presentó el Concejo y que estuvieron viendo en la sesión pasada con Doña Patricia Urrutia, donde estas personas reconocieron que lo que hacen en Río Hurtado es diferente a lo que ocurre en las otras comunas y vieron que claramente existe una preocupación del municipio en tratar de apoyar los programas de empleo, para que sean más efectivos, de tal manera que haya un antes y un después en los trabajos que realizan las beneficiarias. Agrega que incluso estas personas fueron a El Espinal y Samo Alto, para ver cuáles son los lugares donde pueden reunir a las trabajadoras y hacer a lo mejor cosas que sean puntuales que demuestren que ellas son quienes han hecho ese trabajo, por lo tanto se modificará la cláusula de los contratos, a través de un anexo, una vez sea tratado con el SENCE, la Jefa y la Supervisora están con la voluntad y creen que es viable esta modificación, para que el municipio pueda disponer de ellas y/o trasladarla a otro sector, la idea es ampliar el radio de trabajo, inclusive fue tratado el tema de la plaza de Samo Alto, puesto que se considera solamente el aseo y riego de la plaza, pero no el entorno de la plaza, existiendo la

posibilidad que esta misma persona pueda regar los árboles del parque, la idea es hacer algo como lo que hizo la gente de El Espinal quienes demostraron que ellas fueron las que ejecutaron el mosaico en la piedra, reiterando que está la disposición para que la Municipalidad tenga injerencia en mover a las personas, previa coordinación que se haga con la ONG.

Comenta el Concejal Carvajal que esta materia viene al acuerdo del Concejo, de invitar a la Directora del SENCE, pero las personas no vinieron a demostrar su buena disposición, sino que en el fondo se vieron obligadas a tratar el tema, antes que la Directora del SENCE asista a la reunión que fue invitada, donde le plantearán las diversas inquietudes que tienen con respecto al programa. Abundando más sobre el tema, dice que al día siguiente, que tomaron el acuerdo de invitar a la Directora del SENCE, recibió una llamada de la Supervisora de la ONG, quien le conversó del trabajo que se estaba haciendo, señalando que en Samo Alto no había ningún problema, respecto al trabajo que las personas estaban haciendo, él le dijo que lo que había expresado en la sesión correspondía a la opinión de todos los Concejales, que el Concejo era soberano en convocar a la Directora del SENCE sin convocarla a ella, ya que le reprochó que por qué no la habían llamado a ella primero y ahí la persona le dijo que iba a venir al municipio para concertar una reunión con el Concejo en pleno, pero eso obviamente no quedó en acuerdo. Digiriéndose al Sr. Alcalde le pregunta si sabía cómo funcionaba este programa, porque siempre lo vieron tan rígido y cuando habló con la persona por teléfono con él, le indicó que estaba en la actitud siempre de cooperar con el municipio y de recibir todas las inquietudes, en el fondo estaba en un actitud bien defensiva y muy consentidora de lo que el municipio reclama.

Respondiendo la pregunta el Sr. Alcalde dice que siempre estuvo en conocimiento, porque en una oportunidad ya tenían dificultades con las personas, por lo tanto se dirigió a la oficina de Ovalle, donde se presentó e indicó que iba a plantear el asunto de las trabajadoras y ahí habló con la Asistente Social que estaba encargada del programa, de los seguros que cubrían a las trabajadoras, quien le manifestó que lo que estaba estipulado en los contratos era lo que tenían que hacer y nada más, esa fue la respuesta que recibió, por lo que tuvo que retirarse.

Relativo a terreno ubicado entre el camino principal y el cementerio de Samo Alto, información Sr. Alcalde

Informa que ha estado conversando con el Delegado Provincial de Vialidad, Sr. Vásquez, quien le dijo que está en el área jurídica del nivel regional, por lo tanto están a la espera de lo que se pueda resolver para hacer el desalojo de quienes hicieron el cerco.

Problemas originados por el sistema de alcantarillado de Hurtado, intervención Sr. Carvajal

Señala que es de todo conocimiento de los Concejales, el problema que se ha originado en Hurtado con el alcantarillado que como consecuencia ha tenido hundimiento en parte de la ruta, específicamente donde hay adocretos, cosa que ha hecho presente el Presidente de la Junta de Vecinos y que últimamente se ha agravado frente al almacén de la Sra. María Esquivel y están apurando las mejoras debido principalmente a que este fin de semana se realiza el festival, por eso conversó ayer con el Sr. Alcalde y hoy el Director de Obras Subrogante quien le confirmó que el próximo jueves subiría la máquina con el camión municipal para cubrir los eventos sobre el alcantarillado. En lo referente al proyecto el Sr. Carvajal recuerda que esta obra quedó paralizada hace varios años y no se ha hecho nada sobre ese proyecto, si prosigue, si se rectifica y/o en qué quedó este alcantarillado?.

Interviniendo la Concejala Carmona dice que cuando vino un funcionario de la SUBDERE estando también el Director de Obras. Sr. Aguirre en esa oportunidad, hubo un compromiso, en el sentido que este último funcionario iba a contactarse con la empresa que estuvo trabajando y Don Freddy Aguirre indicó que ya tenía hecho los contactos.

Efectivamente dice el Sr. Alcalde que los contactos están hechos y el Director de SECPLAN maneja la información, opina que es importante poder retomar lo que está presentando el Sr. Carvajal, por eso piensa que deberían enviar un documento como Concejo, a quien corresponda y también a la Junta de Vecinos de Hurtado indicando en los trámite que está. A la pregunta de la Concejala Carmona, el Edil informa que la reunión con la empresa ya se efectuó y que eso es lo que tiene que informar el Director de SECPLAN.

Por disponerlo el Sr. Alcalde concurre a la Sesión el Director de SECPLAN, Don Juan Pablo Flores, quien en relación al proyecto de alcantarillado de Hurtado, explica que quedó paralizado hace un tiempo atrás, debido a la falta de servidumbre de pasos para las plantas elevadoras, eso fue solucionado y entregado a la empresa, ahora se encuentran en el proceso de reactivación de contrato, como se paralizaron los trabajos habían entregado toda la información, pero se les olvidó la formalidad de reactivar el contrato, para eso la empresa ASSIEME tiene que generar una nueva boleta de garantía, ya que la anterior está vencida, si bien la empresa estaba avanzando, no podía hacer el diseño del proyecto y tampoco ingresarlo al Servicio de Salud para su aprobación si no estaba el terreno a nombre del municipio, para poder instalar la bomba de impulsión, por eso la empresa solicitó la paralización del contrato, ya que estaba perdiendo tiempo y económicamente no le convenía, como ya se consiguió retomaron las conversaciones, solo está esperando que emitan la boleta de garantía a la Dirección de Obras, para proceder con la reactivación del contrato, la empresa también está apurada, por cuanto hay trabajos que hicieron dentro de la programación que entregaron en un principio del proyecto, que no se han cancelado, dado que se hicieron durante el proceso de paralización.

El Sr. Carvajal, pregunta que al reactivar el contrato de funcionamiento del alcantarillado, supone que ellos también van a reparar el camino comprometido. El funcionario señala que no, porque solamente es un estudio del sistema de alcantarillado, ya que el proyecto se paralizó, porque la empresa IMPROCOL quebró, por eso hubo que hacer una liquidación anticipada de contrato.

A la pregunta del Sr. Carvajal en qué quedó el proyecto de alcantarillado, la Concejala Olivares dice que se hará un estudio para ver cómo diseñar la segunda etapa, por lo tanto la solución que se está proponiendo de cubrir con tierra, no afectaría para nada, porque no hay ningún trabajo planificado para continuar.

Con respecto a la pregunta del Concejal de la Rivera de quién sacará los ladrillos, el Sr. Rojas señala que no hay ninguna razón para sacar los adocretos, deberían quedar aterrados, ya que algún día van a tener que destaparse para hacer el nuevo estudio, solo debería echarse tierra encima para que quede parejo el camino.

En cuanto a la interrogante del Sr. Carvajal si hubo conexiones del sistema de algunos recolectores individuales? y debido a qué se está produciendo el hundimiento de la tierra ahora?.

Respondiendo el Sr. De la Rivera, que no se hicieron conexiones y que el hundimiento de la tierra se debe a que el terreno quedó mal compactado. Agregando el Concejal Rojas que no se compacto con maquinaria el terreno, sino solo de forma manual.

Señala el funcionario que la consultoría está sujeta al R.S. por parte del Ministerio de Desarrollo Social, cosa que pueda ser postulado nuevamente al Gobierno Regional, para la ejecución.

Aclara el Sr. Alcalde que bomba impulsadora quedó en la esquina la plaza, pero no era lo más apropiado, por lo tanto se buscó la alternativa con un contacto que hizo el Concejal Rojas y con él se hizo el compromiso de compra venta.

Por su parte, el Sr. Rojas dice que la planta que está actualmente en la plaza será eliminada y en algún momento este sector será plaza, ya que la planta se trasladará al terreno que se consiguió y que está con compromiso de venta, agrega que en el fondo el estudio, es poco menos que hacer una obra nueva, ya que en las pruebas que se hicieron el sistema no funcionó nunca.

Opina el Sr. De la Rivera que quizás podría hacerse de nuevo instalando la tubería a orilla de canal, para descargar en el sector de Los Huapis.

Informa el Sr. Alcalde que estando de Consejero Regional, este proyecto se dio a conocer en la primera cuenta pública que hizo Don Ricardo Cifuentes, por la suma de seiscientos millones de pesos, y solo se alcanzaron a invertir trescientos millones y fracción, pero esa sería una parte del proyecto, por lo tanto el suplemento y reactivar el proyecto supera los mil cien millones de pesos, proyecto que está complicando la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional, debido a que GORE está complicado con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, quien le facilitó los recursos.

Enfatiza el Sr. Rojas que tiene razón lo mencionado por Don Solano de la Rivera, respecto que la gente es partidaria que lo que se alcanzó a ejecutar del proyecto se elimine y hacer como que nunca se hizo nada, de manera que se elabore un nuevo diseño, pero que las aguas corran hacia abajo y así no seguir gastando recursos.

El Sr. de la Rivera opina que el mejor nivel es a orilla de canal, cuestión que ha conversado con muchas personas en Hurtado y han dicho que por qué no se toma el canal de nivel hasta llegar a Los Huapis, ya que ahí podría comprarse un terreno para el sistema de drenes.

Añade el Sr. Alcalde que el problema que complicó a la consultora es que no se podía comprender que como en ese entonces, se entregó el terreno municipal, que estaba al lado de una escuela y existiendo además a cincuenta metros la quesera, ese fue el cuestionamiento que hubo.

Siguiendo el Sr. Carvajal menciona que los vecinos de Hurtado están resignados, pero la gente que llega o pasa por la localidad, críticas y comenta en contra del municipio, siendo el Concejo al final quién está pagando la cuenta.

Plantea la Concejala Carmona que han transcurrido siete años y no se ha retomado el proyecto, ni se ha hecho nada, siendo que cuando los proyectos están malos tienen que tratar de solucionarlos. Efectivamente dice la Concejala Olivares tiene que ver con la génesis del proyecto, porque seguramente lo diseñaron mal, a la forma de ellos y no se consideró la geografía del terreno, pero lo peor de todo, es que ha pasado el tiempo y la gente todavía sigue esperando qué va a suceder.

Referente a la pregunta del Sr. Carvajal, el funcionario explica que con este diseño se espera la conexión de las viviendas, dado que en el proyecto inicial no estaba contemplado, solamente el colector principal sin las uniones domiciliarias, aunque si se hubiera ejecutado la obra y hubiese funcionado, igual hubieran tenido problemas con las instalaciones, porque no iban a poder conectarse.

Sostiene el Sr. Rojas que para él la reactivación del contrato significa gastar más plata, porque no hay ninguna aprobación de la Seremi de Salud referente a la ubicación de los pozos decantadores, por no haber terreno donde ejecutarlos y habría que comprar un terreno a la orilla del río que tenga pedregal y que podría ser de propiedad del Sr. Pino.

Aclara el Sr. Flores que están esperando que el diseño ingrese al Servicio de Salud, entonces cualquier observación de lo que menciona el Sr. Rojas, surgiría a partir de la aprobación que haga el Servicio.

A la sugerencia del Sr. Alcalde de enviar un oficio a la empresa ASSIEME para que agilicen la boleta de garantía, el funcionario dice que primero deberían elaborar un informe de la situación como se encuentra el proyecto y en forma paralela hacer gestiones con ASSIEME, trámites que quizás podría realizar él, ya que de

acuerdo a la última conversación telefónica que tuvo con la empresa tenían toda la información para hacer ingreso de la carpeta, pero no iban a ingresarla, mientras no se reactivara el contrato.

Luego de las opiniones registradas, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de SECPLAN que realice todas las diligencias necesarias para reactivar el proyecto del alcantarillado de Hurtado, incluyendo las gestiones para que la empresa ASSIEME haga llegar la boleta de garantía.

Proyecto construcción casas de profesores localidad de Pichasca, intervención Sr. Carvajal.

Menciona que le gustaría saber en qué trámite va la construcción de estas casas. Al respecto, el funcionario explica que se sostuvo una reunión con el Gobierno Regional donde llegaron a un acuerdo de hacer la entrega de un presupuesto de las obras que quedaron inconclusas por parte del contratista anterior, entonces no sabe si le enviaron el presupuesto del valor de esos trabajos al Director de Obras y si se ajustan al saldo presupuestario que tenía la obra.

Complementando la información, el funcionario señala que de acuerdo a los presupuestos que habían llegado y a lo que indicó el Director de Obras en una oportunidad, había una empresa que se ajustaba a los valores.

Para aclarar la situación en que se encuentra el proyecto construcción de casas profesores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras (S) que en la sesión del 29 de febrero, informe acerca del estado actual del proyecto de las casas de los profesores de Pichasca, con el ánimo que los trabajos que faltas, sean terminados en marzo. Esta información tiene que ser presentada en la Secretaría, para ser entregada al H. Concejo en la sesión del 29 de febrero.

Reparación de eventos en camino sector urbano de Serón, intervención Sr. Rojas

Propone preguntar a Vialidad que sugieren ellos para terminar con estos baches que están de hace bastante tiempo sin solución, ya que los funcionario deben darse cuenta cuando transitan por el lugar.

Aclara el Sr. Carvajal que quedaron de reunirse con Vialidad, pero iban a fijar la fecha en la última sesión de febrero.

El Sr. Rojas señala que ninguno de los dos compromisos se ha cumplido y que tienen relación a los trabajos que iban a iniciar en la ruta, desde Las Breas a La Cortadera, los cuales iban a comenzar el dieciocho de enero y el otro el primero de febrero.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremi de Obras Públicas, cci al Director Regional de Vialidad, solicitando que se repare el asfaltado simple del tramo de la Ruta D-595, correspondiente a la zona urbana de Serón, debido a que el tramo descrito se encuentra deteriorado, presentando gran cantidad de eventos que lo hacen intransitable para todo tipo de vehículos lo cual presenta un riesgo inminente de accidentes de tránsito, tanto para los vecinos, como para los visitantes que arriban a la comuna en esta época estival, situación que va en desmedro con el turismo local.

Rendir homenaje a ex – inspector del Liceo de Hurtado en ceremonia de inicio del año escolar en Hurtado o Pichasca, intervención Sr. Rojas.

Propone hacer un homenaje, en esta ocasión, a Don Luis Aros Alfaro (QEPD), ya que el respeto y la disciplina se terminaron en el establecimiento, cuando está persona se retiró.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: HACER un homenaje al ex – inspector del liceo de Hurtado, Don Luis Aros Alfaro (QEPD) en la ceremonia de inicio del año escolar 2016, ya sea en el Liceo de Hurtado y/o en el Colegio de Pichasca.

Cantidad de recursos gastados pago de artista festival de Samo Alto, intervención Sr. de la Rivera.

Pide respaldo de los demás concejales, para solicitar que se informe a cuánto ascendió el gasto que se incurrió en la realización del Festival “La Voz del Loro Trichahue”.

Habiendo consenso con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Unidad que corresponda que informe en la próxima sesión del 29 de febrero, cuánto sumó el gasto por la ejecución del festival “La Voz del Loro Trichahue” de Samo Alto, incluyendo el detalle del costo de cada artista, indicando además, si el financiamiento corresponde a platas municipales o gestionadas vía proyectos o recursos externos de privados. Los antecedentes requeridos deben ser entregados en la Secretaría, para ser presentados en la sesión del 29.02.16.

Mantención de faroles solares existentes en la comuna, intervención Sra. Carmona

Manifiesta que le da vergüenza pasar por la quebrada “sal si puedes” y ver los faroles quebrados y sucios, la idea es solicitar que se haga la mantención como corresponde, ya que no sacan nada con tenerlos apagados, dando una mala impresión.

En relación al tema, el Sr. Alcalde informa que en el caso de los faroles de Tahuinco, están haciendo las consultas para ver el tema del voltaje de los paneles, la idea es tener una opinión técnica.

Insistiendo la Sra. Carmona dice que el asunto de que quiebren los faroles quizás no lo puedan evitar, pero debe haber una preocupación de mantenerlos, por eso que cuando postulan proyectos, el municipio asume el compromiso de los costos de mantención de los proyectos.

Atendiendo la inquietud presentada por la Concejala Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras Municipales, que instruya al Encargado de Servicios Generales, proceda a efectuar la mantención de los faroles solares de la comuna. La información sobre las gestiones efectuadas debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 29.02.16.

Informe de gastos relacionados con la reparación de camino cordillerano, intervención Sra. Carmona

Le gustaría saber cuánto gastó el municipio, en el mejoramiento del camino a la cordillera. Aclara la Secretaria Municipal que esta información fue solicitada hace más de dos semanas atrás, al encargado de Servicios Generales.

A solicitud de la Sra. Carmona, unánimemente se ACUERDA: REITERAR a Servicios Generales la solicitud relacionada con los gastos incurridos en el arreglo del camino hacia la cordillera, para la pasada de los crianceros hacia cordillera argentina, solicitada mediante el Memorándum N° 13 del 20.01.16. La información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada en la sesión del 29 de febrero.

Proyecto alcantarillado para la villa La Escondida y petición de maquinaria para Club de Huasos de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Respecto a lo primero, dice que con respecto a este proyecto, se quedó en que el Director de SECPLAN iba a entregar la información, de lo que había conversado con la empresa de Ovalle, ya que es importante tener el proyecto antes del mes marzo. En cuanto a lo segundo, señala que el club requiere saber la fecha para poder organizarse para los movimientos de máquina.

Referente a esto, el Edil señala que esto se va a coordinar la subida de la maquinaria, en la medida que la máquina esté disponible, si sube mañana miércoles o el viernes de la presente semana, se tratará de avanzar al máximo, ya que tiene que echarse tierra al callejón, hacer el acceso a la medialuna y despejar terreno donde las personas acamparán.

En relación a esta petición, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de SECPLAN, que informe acerca de las gestiones que ha efectuado con el fin de solucionar el problema del sistema de tratamiento de aguas servidas de la villa La Escondida de Pichasca. Esta información debe entregarla en la Secretaría Municipal, para ser presentada en la sesión del 29 de febrero.

A las quince horas con cincuenta minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Señor Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la Sesión.